



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Expediente nº: 62/2016

Asunto: Incorporación de remanentes ejercicio 2015

Procedimiento: Modificación de créditos 3/2016 (Incorporación de remanentes)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 3/2016 con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

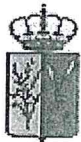
PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 3/2016, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Programa	Económica		
1532	61900	Mano de obra Pfea 2015 Inversiones	41.988,91
1532	61901	Material Pfea 2015 Inversiones	2.540,91
1532	61905	Pavimentación Diversas Calles (PIFS-VPO 106/15)	30.500,00
1533	60900	Acerado de Acceso al Sector UR-11	49.500,00
165	60902	Electrificación Urbanización UR11	82.748,60
231	13103	Programa Ciudades ante la Droga	620,38
231	16003	Seguridad Social Programa Ciudades ante la Droga	203,17
231	22698	Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones Urgencia Social	2.617,58
454	61902	Acondicionamiento Caminos Rurales (PIFS-CVO 14/15)	120.000,00

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

459	61901	Mano Obra Empleo Estable 2015 "Reforma Bar Piscina"	15.731,07
459	61902	Material Empleo Estable 2015 "Reforma Bar Piscina"	9.796,24
920	13104	Laboral Temporal Pfea 2015 Limpieza Edificios Municipales	18.474,54
920	16004	Seguridad Social Pfea 2015 Limpieza Edificios Municipales	6.774,66
920	22110	Productos de limpieza y aseo	1.433,38
TOTAL GASTOS			382.929,44

Esta modificación se financia con cargo a remanentes de crédito, en los siguientes términos:

Altas en concepto de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
761 01	Materiales Pfea	57.951,52
761 11	Acondicionamiento Caminos Rurales (PIFS-CVO 14/15)	120.000,00
870 10	Remanente De Tesorería Para Gastos Con Financiación Afectada	204.977,92
TOTAL INGRESOS		382.929,44

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

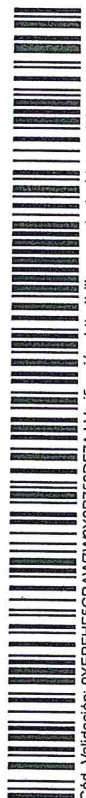
El Alcalde,

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 Málaga. Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

DECRETO
Número: 2016-0184 Fecha: 15/04/2016



Cód. Verificación: SYEPFH5CRAVZV227F53D77A | Verificación: <http://villanuevaalgaidas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2